



PROCESO DE TITULACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DE EGRESO. PLAN DE ESTUDIOS 2018, ESCUELAS NORMALES

Magdalena Núñez Solano

Escuela Normal de Tlalnepantla
magda.mns@gmail.com

Luis Roberto Díaz Mares

Escuela Normal de Tlalnepantla
luisdiazent@gmail.com

Susana Hernández Becerril

Escuela Normal de Tlalnepantla
Susheb.Becerril@gmail.com

Área temática: A.8) Procesos de Formación

Línea temática: 6. Formación en competencias

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación



Resumen

La investigación: Logro de competencias desde el proceso de titulación. Planes de estudio 2018 de Educación Normal, con diseño cualitativo–descriptivo y metodología fenomenológica, con un universo de 40 normalistas y 15 asesores académicos, Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química en Educación Secundaria. Surge de la necesidad de la implementación por vez primera de los Planes y programas de Estudios de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica, 2018; después de casi 19 años de utilizar el Plan de Estudios 1999. Documentando que durante el diseño de los programas, no se tenía previsto el confinamiento a causa del virus COVID-19, lo que generó obstáculos para su adecuado desarrollo. Identificando que la primer generación presentó dificultades para relacionar las competencias genéricas, profesionales y disciplinares con el desarrollo de sus actividades profesionales y sobre todo evidenciarlas en su documento recepcional (DR); se identificó una confusión en los criterios de informe de prácticas profesionales y tesis de investigación, en lo que corresponde a la reflexión de la práctica y diseños de intervención. Aunado a lo anterior la culminación de los DR, un 35% se retraso en su culminación, sin embargo, se logro el 100% de titulación. Para la segunda generación promedio de trabajo colegiado se establecen pautas de mejora obteniendo 71% de tesis de investigación y 29% de informes de prácticas profesionales, 0% portafolio de evidencias, debido a que los docentes en formación lo consideran como una propuesta de titulación que no representa esfuerzo académico o profesional.

Palabras clave: Educación normalista, Aprendizaje basado en competencias, competencias profesionales.

Introducción

La comprensión del compromiso social que implica formar docentes para educación básica en una Escuela Normal se visualiza y atiende a través de diversos medios, por enunciar algunos: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial, Plan de Desarrollo Nacional, Programas educativos a nivel Nacional y Estatal, Programas Educativos, Plan de Desarrollo Institucional en las Escuelas Normales Estatales, entre otros.

Considerando a las Escuelas Normales como formadoras de docentes para educación básica en el Estado de México desde el 2006 se iniciaron los trabajos de “calidad para la educación” en un primer momento las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México en el 2008 logran su primer certificación en los procesos administrativos, con base en la Norma ISO 9001: 2015 Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC). Posteriormente en el 2010 se comienza con la acreditación de los programas educativos por medio de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Actividades que se continúan realizando y mejorando, sin embargo, la calidad no se mide únicamente a través de estos recursos, también se han visualizado otras estrategias como la profesionalización de la planta docente, es decir un mayor número de formadores de docentes con grado de maestría y doctorado. Situación que genera fortaleza a la institución en lo que refiere a la creación de grupos de investigación, algunos de ellos ya han pasado a ser Cuerpos Académicos en Formación, otros en Consolidación o Consolidados, es de esta forma que surgen algunos perfiles SIN y en mayor número PRODEP.

Es de esta forma que la investigación permite a una casa de estudios crecer, innovar e identificar pautas de mejora, al dar a conocer y difundir sus hallazgos, es de esta forma que la investigación “Logro de competencias desde el proceso de titulación. Planes de estudio 2018” está diseñada para identificar la pertinencia e impacto de los Planes de Estudio 2018 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química en Educación Secundaria, apoyando el análisis en la elaboración del documento recepcional, con la generación 2018 y 2019.

El **problema** se identifica al darse el cambio del Plan de Estudios 1999. Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Química, estructurado con rasgos por competencias en su perfil de egreso, sin embargo, no claros, ni precisos, en lo que corresponde a la formación por competencias. Desde 1999 se llevó a cabo este plan por asignaturas, casi 19 años, por lo tanto los formadores de docentes lo conocían al 100%, en lo que refiere a bibliografía, normas de control escolar, desarrollo de las prácticas profesionales, servicio social, proceso de titulación, entre otras actividades académicas y/o administrativas. Regularmente las asignaturas eran impartidas por los mismos docentes al paso de los años con pequeños cambios, ya fuera por movilidad o por petición del propio profesor, al querer impartir otra asignatura, que ya no fuera la misma de hace tiempo. En lo que refiere el documento recepcional se fueron estableciendo año con año pautas de mejora y estandarización en lo que corresponde a forma.

En las investigaciones realizadas por el cuerpo académico de la escuela normal, identificó en su momento el espíritu innovador de la planta docente al actualizar alguna bibliografía acorde a lo que se trabajaba en educación básica o adecuada a la formación de los normalistas; en otras investigaciones se observó que para los formadores de docentes y estudiantes del Plan de Estudios 1999, la práctica en las escuelas de educación básica era vital, argumentando “la práctica, es la práctica” en el sentido que al ir a las escuelas de práctica consolidaban sus saberes; en ese momento se observó un grupo de actores educativos que trabajan en escasos momentos de forma colegiada, regularmente de manera aislada, buscando y aceptando mejora para la implementación del plan de estudios vigente.

Sin embargo, surge la necesidad de una nueva mirada y actualización al poner en marcha los Planes y programas de Estudios de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica, 2018. Con tres orientaciones curriculares: Enfoque centrado en el aprendizaje, enfoque basado en competencias y flexibilidad curricular, académica y administrativa. Así como el identificar en su momento los resultados obtenidos de la implementación de este nuevo plan por medio de la generación 2018 – 2022.

Cabe señalar dos puntos relevantes para este Plan de Estudios 2018, el primero, que la primer generación curso aproximadamente cuarto, quinto y sexto semestre de forma virtual, séptimo de manera híbrida y octavo presencial; a causa del confinamiento por el virus COVID-19. Situación no prevista en los Planes y Programas de Estudios. El segundo punto la situación emocional, económica y de identidad que vivieron los docentes en formación y que repercutió en los tiempos de entrega de su documento recepcional; si bien se tituló el 100% , las actitudes, valores y desempeño académico preocupaba a la planta docente y directivos.

Aunado a lo anterior, la ausencia para el desarrollo de un trabajo colegiado entre los docentes que impartían los cursos, así como la posibilidad de establecer productos de aprendizaje en sinergia; también los recursos tecnológicos para el estudiantado y docentes presentaba fallas, como fue la conectividad (ancho de banda), suficientes recursos o habilidades digitales; en lo que corresponde a valores la honestidad de conectarse a los cursos y cumplir con las actividades o tareas, ya que se observaba que un 40% de los estudiantes trabajaban por las mañanas en horario escolar, argumentando crisis económica. Está primer generación las prácticas en las escuelas de educación básica las realizó de forma virtual, siendo la mayoría de las veces, únicamente observador. Es por ello que ante esta situación se determinó la posibilidad de obtener información a partir de sus documentos recepcionales, partiendo de la **interrogante** ¿Cuáles son los logros y oportunidades de mejora en el desarrollo de competencias profesionales y generales de los futuros docentes de las generaciones 2018-2022 y 2019-2023 ante el proceso de titulación, que orienten la transformación curricular y gestión académica en la Escuela Normal de Tlalnepantla?

Planteando el **supuesto de investigación** “*el proceso de construcción del documento recepcional permite identificar logros y oportunidades de mejora para formación docente, donde se vislumbran niveles de desarrollo de competencias profesionales, genéricas y*

disciplinarias de los docentes egresados” tomando como referencia los planteamientos de Ángel Díaz-Barriga (1992) el estudio de las determinaciones de la profesión docente permite comprender que existen factores económicos, sociales y pedagógicos que condicionan las posibilidades de cambio de la práctica profesional, es decir, que la adquisición de competencias se encuentra estrechamente ligada a elementos contextuales que requieren atención y tratamiento formativo desde una visión integral. Determinando como **objetivo general**: Analizar sistemáticamente, logros y oportunidades de mejora en el desarrollo de competencias profesionales y generales de los futuros docentes de las generaciones 2018-2022 y 2019-2023, ante el proceso de titulación, a favor de la transformación curricular y gestión académica en la Escuela Normal de Tlalnepantla.

El cambio de un plan de estudios, requiere su socialización en la comunidad escolar, así como la comprensión e intención de llevarlo a cabo, uno de los diversos medios de identificar su impacto y áreas de oportunidad es a través de un proceso de investigación debido a que lleva a los investigadores a profundizar y reflexionar sobre el tema, teorizar, y contrastar con las vivencias de los diversos actores que participan en la muestra. Esto genera una apropiación del tema y solidez para difundir los hallazgos, debatir posturas, establecer propuestas, diseñar propuestas de intervención y valoración de los resultados; es de esta forma que la investigación **“Logro de competencias desde el proceso de titulación. Planes de estudio 2018”** durante su desarrollo de dos años recabó información por medio de entrevistas, cuestionarios, entre otros. Sistematizando los diálogos, anécdotas verbales de los acontecimientos, que reflejaron estrés, emoción, compromiso, empatía; así como situaciones graciosas, que les acontecieron. Por lo que fue necesario llevar un registro que permitió identificar pautas de mejora y puntos que llevaron a la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido Jara (2018), comenta:

Los principales puntos de confluencia en las distintas propuestas teórico-metodológicas que conocemos coinciden en considerar la sistematización de experiencias como:

- Un proceso de reflexión individual y colectivo.
- En torno a una práctica realizada o vivida.
- Que realiza una reconstrucción ordenada de lo ocurrido en ella.
- Que provoca una mirada crítica sobre la experiencia.
- Que produce nuevos conocimientos.

Es de esta forma que la investigación en una primer etapa teorizó, elaboró instrumentos, recolectó datos, dialogó, analizó, socializó hallazgos y en una segunda etapa diseñó y aplicó propuestas de mejora en el proceso de titulación del Plan de Estudios 2018. Por medio de un trabajo colegiado y en sinergia con los integrantes del cuerpo académico en consolidación, la comisión de titulación, docentes de los cursos relacionados con la práctica de la generación

2019 – 2023, implementando en la plataforma institucional el curso: Inducción al proceso de titulación y servicio social.

Desarrollo

En la búsqueda de **fundamentos teóricos y referenciales** con respecto al tema central de la investigación, fue posible reconocer una gran dificultad para identificar contribuciones aproximadas. Como referente, en las Memorias del 4to. CONISEN publicado en 2021, se identifica entre sus líneas temáticas la titulada Investigación y Posgrado en las Escuelas Normales, donde es posible reconocer dos ponencias vinculadas al reconocimiento de la investigación en la formación docente más, se ubican en el ámbito de los estudios de posgrado. La primera ponencia se titula La formación para la investigación en la MIPCE Ecatepec: Experiencia encarnada, cuyos autores laboran en el programa de posgrado en la Escuela Normal de Ecatepec, en el Estado de México. Mientras que Araceli Benítez Hernández, presentó la ponencia La investigación aplicada como alternativa para la generación de conocimiento: Una experiencia formativa en el programa doctoral de la BECENESLP.

La Investigación basada en la intervención. Una propuesta metodológica para las Escuelas Normales, escrita por Araceli Benítez Hernández, en cambio presenta una propuesta donde reconoce el marco teórico metodológico de Investigación-acción para la intervención educativa, a fin de concretar la sistematización del acontecer de la práctica docente en la formación de estudiantes normalistas.

La línea de investigación Modelos Educativos de Formación Inicial Docente con un total de 67 contribuciones, muestra otras aristas de la temática a tratar en esta indagación; analizando el impacto del nuevo plan de estudios en la formación normalista. Entre otros temas, dos aportaciones señalan oportunidades o propuestas de trabajo que enriquecen al plan de estudios 2018 en relación con la formación para la convivencia escolar, el bienestar emocional y mental. Con respecto al reconocimiento de necesidades de valoración del logro del perfil de los egresados y su implementación, se localizaron dos ponencias que, no refieren a las competencias que en particular se analizarían en la indagación. En cambio, la ponencia Autoevaluación de las estudiantes sobre el desarrollo de habilidades investigativas en la Licenciatura en Educación Preescolar señala que en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños “han demostrado dificultades para poner en práctica sus habilidades investigativas, desvinculándolas principalmente de sus prácticas en los jardines de niños, así como en los procesos de titulación” (pág. 1). Con lo cual se identifica una dificultad similar a la señalada como problemática en esta investigación, aunque el grupo de investigación consideró la recuperación de los sentidos que las normalistas ofrecieron al desarrollo de las mismas cuando cursaban el quinto semestre, con una metodología cualitativa, descriptiva, aplicaron un cuestionario de autoevaluación; las referencias de esta ponencia, son una ruta para continuar la indagación.

Con otro sentido pero, en el tenor del proceso de titulación, se presentó El proceso de titulación a través de la tutoría en estudiantes normalistas, considerada coincidente con esta investigación, en ella se expone el análisis de la experiencia obtenida se reconoce la intervención del tutor en pequeños grupos y en trabajo personal como oportunidad para dar cuenta de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores relacionados con la profesión docente. En este caso, la indagación no corresponde al plan de estudios actual pero, señala que entre la definición de las modalidades de titulación se inclinó la mayoría por elegir Informe de prácticas profesionales (28), seguido de la Tesis de investigación (12) pero, significativamente sólo 2 eligieron Portafolios de evidencia como opción de titulación.

Realizaron una propuesta, catedráticos de la Escuela Normal de Sinaloa con respecto al diseño curricular para el nuevo plan de estudios, promoviendo la incorporación de la investigación educativa con un enfoque instrumentalista para favorecer la mejora en el desempeño profesional de los normalistas. Lamentablemente, el CAEF considera que su visión no es oportuna en tanto que el desarrollo de competencias para la investigación se vería limitada por la visión meramente técnica en el empleo de instrumentos sin la lógica epistemológica y metodológica del proceso de indagar.

La organización y evaluación del proceso de titulación en la formación inicial docente, es una ponencia presentada por catedráticos de la Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo de Atequiza, ubicada en el Estado de Jalisco. Identificada con la metodología de la investigación acción, establecieron sus resultados a través del reconocimiento de las interacciones entre asesores, la organización institucional y los estudiantes; se recuperaron rutinas y rituales, el grado de responsabilidad en el avance de los documentos recepcionales.

El estado del conocimiento pretende la diseminación de productos de investigación educativa en México y otros países, de manera sistemática, analítica, crítica y reflexiva, tras la recuperación de publicaciones por década. En la última aportación que fue publicada en el año 2013, se concretaron dos volúmenes con 10 campos de investigación sobre los procesos de formación; es entonces que, Ducoing como líder del equipo académico, reconoce la amplia y basta producción realizada hasta ese momento.

A partir del año 2011 a la fecha, se reconocieron indagaciones vinculadas al proceso de la formación docente (18), de las cuales tres recuperan el desarrollo de competencias vinculadas a la enseñanza de contenidos de matemáticas, tres refieren el desarrollo de competencias respecto a la creación de textos académicos, la comprensión oral y la competencia literaria, tres más analizan competencias digitales, el resto de los trabajos localizados refieren a temas diversos, los temas son diversos, pero ninguna fue identificada con respecto al desarrollo de competencias para la investigación o el análisis del logro de este plan de estudios 2018 o el proceso de titulación.

Con base en el marco teórico y referencial expresado la **indagación se diseñó** para valorar el logro del perfil de egreso de las dos primeras generaciones de los planes de estudio 2018 en la licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química en Educación Secundaria. Desde

una perspectiva **cualitativa y descriptiva**; empleado la **metodología fenomenológica**, con sustento en la descripción densa e interpretación de las circunstancias vividas en el proceso de titulación, su sistematización y análisis; recuperándose desde su documentación e interpretación por parte de normalistas a partir del quinto grado que inician el proceso de asesoría para la titulación.

Como estrategia se empleó a la **observación no participante y participante**; los documentos que se denominaron como primarios fueron los registros de trabajos del curso de inducción al proceso de titulación (diseñado por el mismo grupo de investigadores), los recursos de asesores y avances en los documentos recepcionales de los estudiantes.

Estas observaciones, requirieron ser interpretadas por parte de los mismos estudiantes y docentes; por otro lado, se establecieron como instrumentos de investigación: escalas de Likert, cuestionario y entrevistas complementarias. Es importante señalar la delimitación del estudio en términos de reconocer la confiabilidad con respecto al universo de 40 normalistas y 15 docentes que realizan actividades de, asesoría académica, docencia, integrantes de la comisión de titulación.

Los **resultados obtenidos de la primera etapa, generación 2018 – 2022**, se considera básicamente a partir de la siguiente tabla: sistematización de los documentos recepcionales, generación 2018 – 2022.

Ejes temáticos	Temas de estudio
Pedagogía activa Neurociencia Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en proyectos Gamificación Trabajo colaborativo Evaluación	Aprendizaje de la Química Neuroplasticidad Aprendizaje significativo Actitud docente Estrategias evaluativas Actividades innovadoras Curiosidad científica

Creación Dr. Luis Roberto Díaz Mares

La primer generación presentó retraso para concluir su documento recepcional, si bien se obtuvo un 100% de titulados, se identificaron dudas en la comprensión de las modalidades de titulación, en lo que refiere a informe de prácticas y tesis, situación observable en los documentos recepcionales, al momento de definir la metodología de investigación, debido a que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, en ambos documentos se observa la reflexión de la práctica. Punto de diálogo y análisis con la Comisión de titulación, debido a que en el documento emitido por la DGESuM, Orientaciones Académicas para la Elaboración del Trabajo de Titulación. Planes de Estudios 2018. Define que en el informe de prácticas profesionales se lleva a cabo el proceso de reflexión de la práctica, por medio de un documento analítico – reflexivo del proceso de intervención que se realiza durante el periodo de práctica

profesional. En contraste con la tesis de investigación que define la elaboración rigurosa de un texto que sigue las pautas teórico – metodológicas, cuya finalidad es aportar nuevas formas de explicación y comprensión de fenómenos educativos.

Otro factor que destaca en la primer generación es la dificultad de los estudiantes para describir el logro de sus competencias y brindar evidencia de su alcance. Si bien, si existen productos de aprendizaje que denotan el logro de su perfil de egreso, el aprendiz no logra visualizarlo y explicarlo.

Aunado a lo anterior, se observó un alejamiento de la Escuela Normal al omitir lo establecido en el Plan de estudios 2018, en lo que refiere a la asistencia de un día a la Escuela Normal durante el octavo semestre, con la finalidad de no perder contacto con el docente en formación. Se identifica que existió comunicación entre docente y estudiantes durante octavo semestre, al cursar tres semestres la licenciatura de manera virtual y posteriormente permanecer un mayor tiempo en la escuela de prácticas, los aprendices en un 74% se consideraban ajenos a su casa de estudios. En lo que corresponde a las asesorías del documento recepcional, no lo visualizaban relevante, por lo que no asistían a la Escuela Normal a asesorías, consideraban que la práctica era de mayor relevancia, motivo por el cual los tiempos de conclusión del mismo se retrasaron, generando estrés entre docente y estudiante; cabe destacar que el 100% de los estudiantes normalistas reconocieron estar informados por el Departamento de Control Escolar de las normas de evaluación y acreditación. Pero consideraban que no se aplicarían de manera puntual y que, si no terminaban su documento recepcional, su certificado de estudios sería emitido sin problema y pausa.

Es por ello que, para la segunda etapa de la investigación, a los estudiantes de la generación 2019 – 2023, se les brindó el curso “Inducción al proceso de titulación y servicio social” en el cual se hizo énfasis en la comprensión de las competencias establecidas en el perfil de egreso, llevando a los aprendices a un análisis y reflexión que les fue de utilidad para la elaboración de su carta de exposición de motivos; también se les explicó la estructura de cada modalidad de titulación y sus finalidades; así como las normas de control escolar. Esta generación se encuentra en proceso de concluir sus documentos recepcionales, presentan fluidez al describir y evidenciar la gradualidad del logro de sus competencias, así como una identidad con su casa de estudios. Sin embargo, se identificó que el 70% consideran que es “más fácil” realizar una tesis que un informe de prácticas, además de ser de “mayor prestigio” que el informe de prácticas profesionales, y el 100% piensan que los “flojos” elaboran portafolio de evidencias; por lo que en esta generación 2019-2022 se cuenta con un 71% de tesis de investigación y 29% de informes de prácticas profesionales.

Conclusiones

Los logros en el desarrollo de competencias fue la comprensión de las mismas por parte de los egresados, es decir, por medio de la construcción de una matriz de competencias y el análisis y reflexión de las evidencias de aprendizaje por curso, se visualizó de forma personal y tangible como se apropiaron de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares. La matriz

se mejoró para la segunda generación, lo que les permite describir con mayor claridad en las conclusiones de su documento recepcional el logro de su perfil de egreso y las causas por las que así lo consideran.

Se visualiza como área de oportunidad la vinculación entre docentes para la elaboración de productos de aprendizaje por semestre, a fin de que los aprendices relacionen sus cursos y le encuentren utilidad a los mismos en las escuelas de práctica. Fomentar el proceso de investigación en los estudiantes normalistas, con la finalidad de que la perciban como un beneficio profesional, es decir, apropiarse de saberes o profundizar en algún tema, a fin de mantenerse actualizados; el innovar en las aulas, a través del diseño de propuestas de intervención que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje acordes al contexto donde estén laborando.

Aunado a lo anterior que apliquen los Planes de Estudio vigentes en educación básica, y difundan textos académicos que permitan valorarlos, ya que en los documentos recepcionales de los normalistas de la pesquisa se observa que en educación básica aún se trabaja con el Plan de Estudios 2011, un tema para otra investigación.

Referencias

- Díaz B., A. (1990/1992). Ensayos sobre la problemática curricular. 4a. ed, México: Ed. Trillas: ANUIES.
- Jara, H. (2018). La sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos políticos. CINDE: Colombia.
- SEP (1999). Plan de estudios Licenciatura en Educación Secundaria. México.
- SEP (2018). Acuerdo 14/07/18 Por el que se establecen los planes y programas de estudio de las Licenciaturas para la formación de maestros de educación básica. DOF, México.